

ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
14 NOV. 2013
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2992

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de noviembre de 2013, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 984/13 RGEP 15057

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la decisión de la orden del Ministro de Educación por la que retiran las becas Erasmus a los estudiantes que no hayan recibido beca general el curso anterior.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no tratarse de una acción de Gobierno el valorar actuaciones del Gobierno de la Nación, además de no participar la Comunidad de Madrid en el programa Erasmus, y su devolución al señor Diputado por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 964/13 RGEP 15015

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre la actuación del Director General de Telemadrid en relación a su comparecencia ante la Asamblea de Madrid acerca de las relaciones contractuales del ente público con el señor Enrique Cerezo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por corresponder la competencia en la materia de su objeto al Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, según Resolución de la Presidencia núm. 45/2011, de 16-12-11, y su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 965/13 RGEP 15016

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre las consecuencias económicas para las arcas públicas madrileñas de la participación del Ente Público Radio Televisión Madrid en la explotación de los derechos



ASAMBLEA DE MADRID

audiovisuales del Atlético de Madrid y el Getafe club de fútbol a través de la empresa Madrid Deporte Audiovisual.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por corresponder la competencia en la materia de su objeto al Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, según Resolución de la Presidencia núm. 45/2011, de 16-12-11, y su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 966/13 RGEP 15017

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la operación económica por la que el Ente Público Radio Televisión Madrid abonó 24 millones de euros de publicidad y derechos audiovisuales de partidos amistosos del Atlético de Madrid y el Getafe Club de Fútbol y renunció a la explotación de los mismos.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por corresponder la competencia en la materia de su objeto al Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, según Resolución de la Presidencia núm. 45/2011, de 16-12-11, y su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 967/13 RGEP 15018

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta si ha adelantado el Ente Público Radio Televisión Madrid alguna cuantía al club deportivo Atlético de Madrid en concepto de anticipo por derechos audiovisuales contratados.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por corresponder la competencia en la materia de su objeto al Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, según Resolución de la Presidencia núm. 45/2011, de 16-12-11, y su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 968/13 RGEP 15019

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.



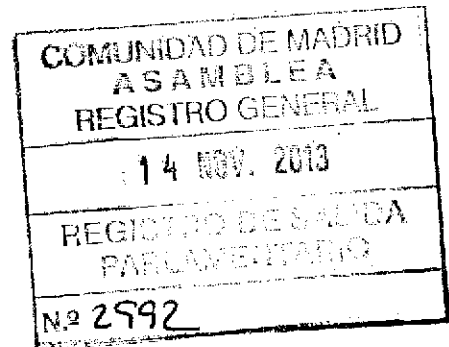
ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Se pregunta con cuántas empresas relacionadas con el Sr. Enrique Cerezo ha establecido contratos Telemadrid desde el nombramiento como Director de D. Antonio Sánchez.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por corresponder la competencia en la materia de su objeto al Sr. Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, según Resolución de la Presidencia núm. 45/2011, de 16-12-11, y su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 11 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE,



ILMA. SRA. DÑA. TANIA SÁNCHEZ MELERO